



TRIBUNA ABIERTA

Y ahora, la LOMLOE



POR ANTONIO NARBONA

No me parece mal inculcar en los escolares el aprecio a sus singularidades, siempre que los profesores empiecen por insistir en que no son mejores (ni peores) que las de otros

DEMASIADAS 'nuevas' leyes de Educación se han ido sucediendo en España en las últimas décadas. En desarrollo se encuentra la LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación [se supone que para 'mejorarla'] de la LOE de 2006), o Ley Celaá, por la ministra que la impulsó, ya fuera del Gobierno.

Una avalancha de críticas se ha producido desde su aprobación, incluidas las de un temprano manifiesto de 80 prestigiosos 'intelectuales' en defensa del español, ante el riesgo de su eliminación como idioma vehicular en áreas bilingües.

Destacado por los medios, aunque sin apenas comentario (quizás por ser 'in-comprensible'), ha sido este breve párrafo —de abigarrada sintaxis y cargado de repeticiones, imprecisiones y dislates— del borrador enviado a las CC.AA., en el que se fija como objetivo de la materia *Lengua Castellana y Literatura* «reconocer la diversidad lingüística y dialectal para favorecer [o potenciar] actitudes de aprecio hacia la diversidad étnica [sic] y cultural», dado que «el castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta, y no puede establecerse una de ellas como la más correcta».

Las lenguas *vivas* no cesan de *variar* y no *viven* más que en sus *variedades*. Pero el tipo de variación al que se refieren «diversidad dialectal» y «variedad geográfica» (expresiones utilizadas casi como equivalentes de 'diversidad lingüística') no es el que determina la *corrección*, con la que se pretende justificar la promoción de esas «actitudes de aprecio» hacia lo peculiar «étnica y culturalmente». ¡Nada menos! Y como de la «norma culta» de la que, al parecer, dispone cada uno de los «numerosos» dialectos, nada se dice (¿han de descartarse, al menos, los vulgarismos, como *ehthera* o *naide*, y, quizás, las expresiones reservadas para la coloquialidad familiar?), resulta imposible comprobar si alguna es o no «más correcta» que (las) otra(s).

He pasado gran parte de mi vida en Andalucía, pero no estoy seguro de los rasgos fonéticos y palabras (a los fenómenos gramaticales apenas suele aludirse) que me pueden 'adscribir' a una(s) de sus variedades habladas (de la escritura nada hay que decir), dado que ni *seseo* ni *ceceo*, no siempre 'aspiro' o dejo de pronunciar las -s implosivas o finales, uso muy pocos particularismos léxicos, etc. Si lo estoy de que las coincidencias con bastantes hispanohablantes no andaluces son, obviamente, incontables, y de que no son pocas las discrepancias con un buen número de los que lo son. Imposible resulta delimitar con precisión esa supuesta

«norma culta» dialectal. Las diferencias que he observado en todos los sitios de la Península y de América por los que me he movido, han ido reforzando (*potenciando*) mi conciencia de pertenecer a una comunidad de cientos de millones de personas que hablan una de las escasas lenguas de cultura del mundo.

Si la *calidad* (no sólo la 'corrección') de una actuación oral no puede medirse porque en unos lugares se diga *dinero* y *ordenador* y en otros *plata* y *computadora*, o porque, dentro de una región, el mismo objeto sea el *brasero* para unos y la *copa* para otros, sólo quedarían los moldes constructivos propios de la conversación. Pero, aparte de ser mal conocidos, no parece que en ellos pese mucho lo dialectal. En el español general, exceptuados los casos «limítrofes» (como «ese chico *que* su padre es médico» o «un pantano *que* va a caber *en él* el agua que necesita Sevilla en un año»), trazar la 'frontera' entre lo *correcto* y lo *incorrecto* no suele plantear demasiadas dudas. El procesador (que ha marcado los 'que' de mis ejemplos) corrige el orden de **me se ha caído* ('normal' en italiano), pero no *si te fueras ido cuando yo te lo dije...*, aceptable en zonas americanas.

Nada 'correcto' debe ser evaluado sin tener en cuenta dónde, cuándo y en qué contexto y circunstancias se utiliza. Otra cosa es que a veces sea su-



ABC

til la línea separadora. ¿Por qué nos hemos habituado a condensar ciertos debates del Congreso con «y tú más», y no con «¡anda que tú!» de superior fuerza y eficacia?

No me parece mal inculcar en los escolares el aprecio a sus singularidades, siempre que los profesores empiecen por insistir en que no son mejores (ni peores) que las de otros. Puede que en la variedad esté el 'gusto', pero lo que realmente posibilita la intercomprensión —por lo que merece igual o mayor estima— es lo común. En la medida en que más hispanohablantes de cualquier parte se van apoderando de la inmensa base compartida, no sólo progresa su individual competencia oral (y escrita), sino también la proyección internacional del español.

Nunca debe convertirse en pasión el *aprecio* a lo que nos 'distingue'. Desde luego, no debe sobreponerse al que se ha de tener a la lengua *común*, que es la que va a permitir a los estudiantes llegar a ser hablantes cultos de verdad.

ANTONIO NARBONA ES CATEDRÁTICO EMÉRITO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

